

INFORMACIÓN PÚBLICA DE SUBVENCIONES CONCEDIDAS AL AMPARO DE LO PREVISTO EN LA ORDENANZA POR LA QUE SE REGULA EL RÉGIMEN GENERAL DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES Y AYUDAS DEL AYUNTAMIENTO DE GIJÓN/XIXÓN.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 11.6 de la Ordenanza por la que se regula el régimen general de concesión de subvenciones y ayudas del Ayuntamiento de Gijón/Xixón y artículo 30 del Reglamento de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones que exige que, trimestralmente, se publiquen en la Web Municipal las concesiones de cuantía inferior a 3.000 €, se hace pública la relación de tales subvenciones concedidas por el Patronato Deportivo Municipal de Gijón/Xixón durante el 4º Trimestre 2012.

Unidad Tramitadora: Patronato Deportivo Municipal de Gijón

Convocatoria: Subvenciones para el fomento del fútbol base en Gijón durante el ejercicio 2012.

Aplicación Presupuestaria: J26.34162.48060 “Subvenciones deportivas”.

Fecha inicial período: 1 de octubre de 2012

Fecha final período: 31 de diciembre de 2012

ENTIDAD	CIF	SUBVENCION PARA GASTOS CORRIENTES EXCEPTO GASTOS AFILIACION	SUBVENCION PARA GASTOS AFILIACIÓN Y MUTUALIDAD	SUBVENCIÓN TOTAL
Xeitosa- Bodeguita del Medio C.F.	G-33784224	1.050,00 €	171,02 €	1.221,02 €
Escuela de Fútbol de Viesques	V-33944398	1.050,00 €	313,10 €	1.363,10 €
Club Deportivo Básico Escuela de Fútbol Jin	G-33933078	1.800,00 €	218,62 €	2.018,62 €
Club Deportivo San Lorenzo Club de Fútbol	G33775453	2.315,00 €	396,58 €	2.711,58 €